

## **CONSULTAS DE LOS INTERESADOS**

### **COMPRA DIRECTA AMPLIADA 32/2015**

- 1-** En vista de obra se especificó que no era necesario la sustitución de la ventana de los baños, pero en memoria específica que es necesario la sustitución, cual es el criterio que se toma?

R- Lo correcto es lo indicado en los recaudos: sí se sustituyen las ventanas de los baños.